

Quito, 12 de mayo de 2017

Señora:

Mariana Susana Caiza


Presente.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y para que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, le comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA LTDA, celebrada con fecha 12 de mayo de 2017, tuvo a bien designarla a usted PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que para el efecto determinan los estatutos sociales de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA LTDA.

La Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA LTDA, fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 23 de octubre de 2007, en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, ante el doctor Mauricio Ramírez Molina (Notario Suplente) e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de noviembre de 2007, bajo el repertorio No. 044721.

Atentamente

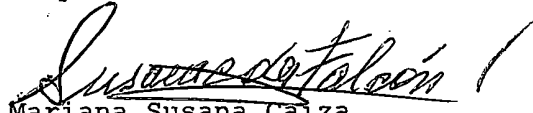

Ramiro Hernán Falcón Espinosa

c.c. 170102617-9

GERENTE GENERAL

Lugar y Fecha: D M de Quito, 12 de mayo de 2017

En ésta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA LTDA y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Mariana Susana Caiza

c.c. 170332664-3

TRÁMITE NÚMERO: 33673



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 25893 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/06/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8249 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CAIZA MARIANA SUSANA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1703326643 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| CONST. RM#. 3251 DEL 07/11/2007 NOT. 37 DEL 23/10/2007.- L.P |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

